



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Lunes 30 de Junio de 2025

NÚM. 48

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00, atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Yave Smart Lending SPV, S.A. Promotora de Inversión de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada, frente a César Hernández Paredes.....	2
J.S.C. Promueve Eudoro González Vázquez, frente a Roberto Vázquez Cárdenas.....	2
J.S.C.H. Promueve Verónica Chávez Islas, frente a Luis Espinoza González..	2
J.S.C.H. Promueve Jorge Luis Madrigal Martínez, frente a Joyse Villanueva Salamanca.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Irma Flores Domínguez.....	3

AD-PERPETUAM

Rafael Orozco Jacobo y Marisol Higareda Gómez.....	4
Juan Carlos Paz Aguilera.....	4
Ma. Carmen Méndez Arroyo.....	4
Ezequiel Méndez Castillo.....	5
Raúl Molina Barriga.....	5
Gabriela Bucio Rosales.....	5
Rafael Bucio Rosales.....	6

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Comparecieron Irma, María de los Ángeles, José Luis, Marco Antonio, Rolando Leonel, de apellidos Torres Gutiérrez, herederos de la S.T. a bienes de Luis Torres Duarte, ante la fe de la Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla, Notario Público No. 34 de Morelia, Michoacán..	6
J.S.T. Compareció Gabriela Zambrano León albacea definitivo de la S.T. a bienes de Ignacia León Castillo, ante la fe de la Lic. Rosa Eugenia García Vallejo, Notario Público No. 172 de Los Reyes, Michoacán..	6

AVISO FISCAL

Ramon Barriga Tovar.....	7
--------------------------	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1168/2024, promovido por "YAVE SMART LENDING SPV", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, frente a CÉSAR HERNÁNDEZ PAREDES, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 8 ocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Casa habitación ubicada en Paseo del Parque marcado con el número oficial 526, construida en el lote número 18, de la manzana B letra B del condominio habitacional de tipo de interés social denominado Paseo del Parque segunda etapa del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5'627,000.00 cinco millones seiscientos veintisiete mil pesos 00/100 moneda nacional, (valor pericial asignado en el avalúo exhibido por la parte actora), siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 3 de junio de 2025 dos mil veinticinco.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

44000637327-06-06-25

38-43-48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

640/2021 S.C.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del expediente número 640/2021, Juicio Sumario Civil, sobre división de cosa común, promovido por la sucesión a bienes de EUDORO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, frente a

ROBERTO VÁZQUEZ CÁRDENAS y otros, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 15 quince de julio del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaria de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO. - Resto de casa habitación marcada con el número 383 trescientos ochenta y tres, de la calle Benito Juárez, Centro, manzana 17 diecisiete, sector República, del municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo:

Al Norte: 43.50 metros, con propiedad privada del señor José Lemus.

Al Sur: 44.20 metros, con propiedad privada de la señora Otilia Ortiz.

Al Oriente: 10.00 metros, con calle Benito Juárez, de su ubicación.

Al Poniente: 10.00 metros, con propiedad provada (sic) del señor Luis Bravo.

Con una extensión superficial de 438.00 metros cuadrados. Valor de la base legal: \$6,400,000.00 seis millones cuatrocientos mil pesos /100 (sic) m.n.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de mayo de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44100631170-03-06-25

41-48-55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 65/2019, promovido por VERONICA CHAVEZ ISLAS frente a LUIS ESPINOZA GONZALEZ, en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, con fecha 08 ocho de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se señalaron las 13:00 trece horas del día 22 veintidós de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, para desahogar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Predio rústico denominado El Tejocote, perteneciente a la municipalidad de Valle de Juárez, Jalisco, sirviendo de base para su remate, la cantidad \$3'793,927.5 (sic) tres millones

setecientos noventa y tres mil novecientos veintisiete pesos 5/100 moneda nacional, que resulta del valor pericial fijado a dicho inmueble y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquense edictos, convocando postores a la audiencia de remate, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Estrados del Juzgado con (sic) competente en la ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación de esta Entidad, convocando postores.

Zamora, Michoacán, a 20 veinte de mayo del año 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

44150638294-12-06-25

48 -53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 673/2013, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por el apoderado jurídico de JORGE LUIS MADRIGAL MARTÍNEZ, frente a JOYSE VILLANUEVA SALAMANCA, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente inmueble:

Propiedad en condominio ubicada en la calle Andador Fresno, número 36 treinta y seis, departamento 6 seis, segundo nivel, del conjunto habitacional Solidaridad Nacional, del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, que se registra a favor de Joyse Villanueva Salamanca, bajo el registro número 00000014 catorce, del tomo 00000374 trescientos setenta y cuatro, de fecha 23 veintitrés de noviembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: de fachada principal en tres tramos de 3.16 metros, 4.135 metros y 1.725 metros, con vacío de zona jardinada y andador 1.275 metros, con vacío de andador de acceso.

Al Sur: de fachada posterior 10.295 metros, con vacío de área jardinada.

Al Poniente: de fachada lateral en 9.12 metros, con vacío de área jardinada.

Y al Oriente: de fachada lateral 0.35 metros, con vacío de zona jardinada 2.47 metros con vacío de andador de acceso, 4.84 metros con vestíbulo de acceso y cubo de escaleras y 1.46 con patio posterior.

Con una superficie de 65.47m², metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$609,000.00 seiscientos nueve mil pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado en autos por el único avalúo emitido, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de esa suma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, y en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y/o Mixto en Turno de Lázaro Cárdenas, Michoacán, que es el lugar de ubicación del inmueble.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 6 seis de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

Morelia, Michoacán, 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

44150638814-12-06-25

48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 29 veintinueve de mayo del año en curso, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 409/2021 promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO frente a IRMA FLORES DOMÍNGUEZ, se ordenó sacar a remate en SEGUNDAALMONEDA el inmueble embargado en autos, consistente consistente (sic) en la totalidad de la casa habitación ubicada en el andador Cuerudos de Morelos, número 148 ciento cuarenta y ocho, construida sobre los lotes 19 diecinueve y 20 veinte de la manzana 13 trece, fusionados en lote 20 veinte, de la manzana 13, del fraccionamiento Generalísimo Morelos, de Apatzingán, Michoacán.

Debiendo servir como base legal la suma de \$3'012,300.00 tres millones doce mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate se llevará a cabo el día 7 siete de julio de 2025 dos mil veinticinco a las 10:00 diez horas, en este Juzgado de Uruapan, Michoacán.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto en los Estrados de este Juzgado y Estados del Juzgado de Apatzingán, Michoacán, así como en el Periódico Oficial del Estado y en diario de mayor circulación en la Entidad, no menor de 7 siete días.

Uruapan, Michoacán, 17 diecisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

44150651716-26-06-25 48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 220/2025, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve RAFAEL OROZCO JACOBO y MARISOL HIGAREDA GÓMEZ, por propio derecho, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua:

Respecto del predio urbano, ubicado en calle sin nombre, sin número, de El Cerrito Cotijarán, municipio de Villamar, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: 100.00 cien metros, con Antonio Gallego Toro.
Al Sur: 100.00 cien metros, con Antonio Gallego Toro, tiene una superficie de 1,543.00 metros cuadrados.
Al Oriente: 15.43 quince metros, con cuarenta y tres centímetros, con Antonio Gallegos Toro.
Al Poniente: 15.43 quince metros, con cuarenta y tres centímetros, calle La Providencia.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 31 treinta y uno de marzo de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

44150638188-12-06-25 48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

Con fecha 5 cinco de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, de Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por JUAN CARLOS PAZ AGUILERA, expediente número 283/2025, respecto del predio rústico denominado "Arado Tendi" o sin nombre ubicado en las comprensiones de Zacán, municipio de Los Reyes, Michoacán, que la promovente plantea, cuyas colindancias y superficie son:

Al Norte: con c (sic) Daniel Galván Morales, Virgilio Galván Ambrocio.
Al Sur: con Benjamín Escalera Montes.
Al Este: con Gilberto Zamudio Naranjo, Sergio Valencia Oseguera.
Al Oeste (sic): con Daniel Galván Morales y Benjamín Escalera Montes.

Con una extensión superficial de 11-18-60.16 once hectáreas, dieciocho áreas, setenta centiáreas y dieciséis decimarias (sic).

Publíquese el presente, por el término de 10 diez días hábiles.

Los Reyes, Michoacán, a 11 once de junio del año 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

44000643050-12-06-25 48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 121/2025, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad- perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve MA. CARMEN MÉNDEZ ARROYO por propio derecho, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua:

De un predio urbano, finca casa habitación, ubicada en calle Morelos esquina carretera nacional MEX-GLD, número 30, de Villamar, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: 36.20 treinta y seis metros, veinte centímetros, con Rosa Pérez Ortega.

Al Sur: 30.00 treinta metros, con Carretera Nacional.

Al Oriente: 12.95 doce metros, noventa y cinco centímetros con Ma. Rosa Herrera Vargas.

Al Poniente: 16.30 dieciséis metros, treinta centímetros con calle Morelos.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 29 veintinueve de abril de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Ma. Eugenia López Hernández.

44100641879-12-06-25

48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 146/2025, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, que promueve EZEQUIEL MÉNDEZ CASTILLO por conducto de sus apoderados jurídicos, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua:

De un predio urbano, ubicado en calle Barrio del Ulerio, sin número de Villamar, Michoacán, las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: 35.90 metros, con calle Eligio Villamar.

Al Sur: 37.80 metros, con Carretera Nacional Mex-Guad.

Al Oriente: 97.80 metros, con Gonzalo Cruz Buenrostro.

Al Poniente: 102.42 metros, con Gonzalo Buenrostro Cruz.

Con una extensión superficial de 3,689.05 metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 3 tres de marzo de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado

Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

44000643032-12-06-25

48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

RAÚL MOLINA BARRIGA, dentro del expediente número 150/2025, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Ejidal de la colonia Las Tinajas de la población de Ixtlán, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte: 10.77 metros, y colinda con Benjamín Cervantes Lagunas.

Al Sur: 10.77 metros, y colinda con Miguel Navarro Quevedo.

Al Oriente: 7.60 metros, y colinda con Martha Ochoa Duarte.

Al Poniente: 7.60 metros, y colinda la calle Ejidal.

El cual tiene una extensión superficial registrada de 81.80 m² ochenta y un punto ochenta metros cuadrados.

Manifestando el promovente, ser poseedor en concepto de propietaria (sic), las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Sergio Mendez Prado.

44100642024-12-06-25

48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán

Con esta misma fecha, se tuvo a GABRIELA BUCIO ROSALES, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio,

registrándose el expediente bajo el número 242/2025, respecto de una fracción del predio urbano número 01-1301-1-002852 con casa habitación ubicado sobre la calle Rafael Márquez de la colonia El Sol esta ciudad, con las medidas indicadas y colindancias:

Al Norte: con calle Rafael Márquez de su ubicación.

Al Sur: con propiedad de Ricardo Abarca Guerrero.

Al Poniente: con propiedad de Rafael Bucio Rósaes.

Al Oriente: con propiedad de Toribio Nuñez Barragán.

Causante de la posesión Dora Pulido Trejo.

Se convoca opositores para que en el término de 10 diez días, comparezcan a este Juzgado a manifestar lo que a su derecho corresponda.

Publíquese este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán, a 26 de mayo del año 2025.-
Atentamente.- Secretaria de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Irayda Yenny Gutiérrez Garduño.

44150638243-12-06-25

48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

CONVOCA OPOSITORES.

Con esta misma fecha, se tuvo a RAFAEL BUCIO ROSALES, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, registrándose el expediente bajo el número 170/2025, respecto de una fracción del predio urbano número 01-1301-1- 002852 con casa habitación ubicado sobre la calle Rafael Márquez número 31 treinta y uno, letra A, de la colonia El Sol esta ciudad, con las medidas indicadas y colindancias:

Al Norte: con calle Rafael Márquez de su ubicación.

Al Sur y al Poniente: con propiedad de Ricardo Abarca Guerrero.

Al Oriente: con propiedad de Gabriela Bucio Rosales.

Causante de la posesión Dora Pulido Trejo.

Se convoca opositores para que en el término de 10 diez

días, comparezcan a este Juzgado a manifestar lo que a su derecho corresponda, publíquese este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán, a 11 de abril del año 2025.-
Atentamente.- Secretaria de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Irayda Yenny Gutiérrez Garduño.

44150638220-12-06-25

48

AVISO NOTARIAL

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a once de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, me permito hacer de su conocimiento que ante mi oficio público, comparecieron los ciudadanos IRMA, MARIA LOS ANGELES, JOSE LUIS, MARCO ANTONIO y ROLANDO LEONEL todos TORRES GUTIERREZ, herederos de la Sucesión Testamentaria a bienes de LUIS TORRES DUARTE, quienes manifestaron que aceptan la herencia que les fue reconocida, por tanto van a continuar y concluir ante mí fe la tramitación del Juicio Sucesorio Testamentario que se siguió ante el Juzgado Primero Séptimo del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente número 928/2023.

Atentamente.- Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.-
Notario Público No. 34. (Firmado).

44150638484-12-06-25

48

AVISO NOTARIAL

Lic. Rosa Eugenia García Vallejo.- Notario Público No. 172.- Los Reyes, Michoacán.

Conforme a los artículos 1009 y 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, la que suscribe, Notario Público número ciento setenta y dos, Licenciada Rosa Eugenia García Vallejo, en ejercicio en el Distrito Judicial Los Reyes y con residencia en esta ciudad hago saber que ante mí compareció la Licenciada Susana Elena Álvarez Zambrano en cuanto apoderada jurídica de GABRIELA ZAMBRANO LEÓN, albacea definitivo en el

Juicio Sucesorio Testamentario 355/2022 a bienes de IGNACIA LEÓN CASTILLO, cuya primera sección fue promovida ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia en Materia Civil Distrito Judicial Los Reyes, a fin de continuar dicho Juicio Sucesorio ante mi fe, para lo cual declara (sic) que en ejercicio de las facultades conferidas y en virtud de que su representada fue declara (sic) única y universal heredera acepta expresamente la herencia y procederá a formulará (sic) inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria, para la posterior protocolización y adjudicación del caudal hereditario.

Los Reyes, Mich., 10 de marzo 2025.- Lic. Rosa Eugenia García Vallejo.- Notario Público No. 172.- RFC: GAVR480202T74. (Firmado).

202506122010-15-05-25

48

AVISO FISCAL

INFORME

Una vez concluido el término de la publicación del aviso

fiscal ordena la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, para el procedimiento administrativo sobre predio ignorado, me permito presentar a usted el correspondiente informe de publicación bajo los siguientes términos:

Interesado: C. RAMON BARRIGA TOVAR.

Predio motivo del trámite: Predio rústico en el rancho de La Noria, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán.

Periodo de publicación del aviso:

H. Ayuntamiento: del 6 al 27 de febrero de 2025.

Oficina de rentas: del 6 al 27 de febrero de 2025.

Durante el término señalado (si) (no) se presentaron incidentes y oposiciones, (señalar en su caso).

Tzintzuntzan, Michoacán, a 28 de febrero de 2025.

Atentamente.- El Receptor de Rentas.- Lic. Oscar Jesus Rendon Rodriguez.

44000634942-04-06-25

48

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

